

ACTA NUMERO 10.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día trece de noviembre del año dos mil veinticuatro, bajo la presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN, también se encuentra presente la C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una Sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente:-

Demetrio Camarena Cota

[Signature]

Felix

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y autorización en su caso, a los CC. Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento y Síndica Municipal, para que, a nombre del Municipio de Cajeme, celebren un convenio de afiliación con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.
- IV. Análisis, discusión y en su caso autorización, a los CC. Presidente Municipal, Síndica, y Secretaria del Ayuntamiento, para que, a nombre del Municipio de Cajeme, suscriban un

CAJA

Silvia Alvarez Gutierrez



[Multiple signatures and initials in blue ink]

Convenio de Coordinación con el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, y la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.

- V. Análisis, discusión y autorización en su caso, a la Sindica Municipal para gestionar ante el Gobierno del Estado, la donación de 18 vehículos a favor del Municipio de Cajeme, asignados en Contrato de Comodato, para su posterior enajenación.
- VI. Análisis, discusión y autorización en su caso, de la baja del patrimonio municipal de 30 equipos móviles de radio comunicación, dictaminados como obsoletos, para su posterior destrucción.
- VII. Análisis, discusión y aprobación de estimarse procedente, de las modificaciones al Presupuesto de Egresos del OOMAPAS de Cajeme, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024.
- VIII. Análisis, discusión y autorización en su caso, de la integración y envío de los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre del año 2024, relativos al H. Ayuntamiento de Cajeme y Organismos Públicos Descentralizados.
- IX. Clausura de la Sesión.

Demetrio Contreras Caba

Daniel

Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, en cumplimiento al segundo punto del orden del día, solicita la dispensa de la lectura del acta anterior, misma que les fue remitida para la revisión correspondiente, manifestando el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, atendiendo la solicitud remitida por el Oficial Mayor y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61, fracción II, inciso F), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración se le autorice, para que, conjuntamente con la Secretaria del Ayuntamiento y la Sindica Municipal, celebren el Convenio de afiliación con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, cuyo objeto es afiliarse como centro de trabajo al Municipio de Cajeme, para que los trabajadores tengan acceso a los beneficios del

Sara...
GELA



Multiple handwritten signatures in blue ink are scattered across the bottom of the page, some overlapping the official seal and the footer text.

crédito que otorga FONACOT, actuando como encargado de retener y enterar los descuentos de los salarios de los trabajadores con acceso al sistema del crédito.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 24.-

Se autoriza a los CC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS y JOSEFINA LEYVA GONZALEZ, en sus calidades de Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento y Sindica Municipal, respectivamente, para que, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, celebren un Convenio de Afiliación con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con el objeto de afiliar como centro de trabajo al Municipio de Cajeme, para que los trabajadores tengan acceso a los beneficios del crédito que otorga FONACOT, actuando como encargado de retener y enterar los descuentos de los salarios de los trabajadores con acceso al sistema del crédito.

Acto seguido, en acatamiento a lo dispuesto en el cuarto punto del orden del día, en uso de la voz el C. Ejecutivo Municipal, con fundamento en el artículo 61, fracción II, inciso F), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración se le autorice, para que, conjuntamente con la Sindica Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento, a nombre del Municipio de Cajeme, firmen el Convenio de Coordinación con el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, y la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, en los términos planteados en el anexo, cuyo objeto es conjuntar acciones para el otorgamiento de estímulos fiscales para la reducción total del pago de derechos por los servicios registrales en la adquisición de lotes y viviendas, por familias vulnerables, madres



Demetrio Camarero Coto

CEA

Silvia del Socorro

Josefina Leyva Gonzalez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

solteras, adultos mayores y personas con discapacidad en el Municipio de Cajeme, lo anterior, en apego a lo dispuesto en el Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado de fecha 22 de septiembre de 2022.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Órgano Colegiado, con veintiún votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal, y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN, y la abstención del voto de la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 25.-

Se autoriza a los CC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, JOSEFINA LEYVA GONZALEZ y LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, en sus calidades de Presidente Municipal, Síndica y Secretaria del Ayuntamiento, respectivamente, para que, a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cajeme, celebren un Convenio de Coordinación con el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, y la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, cuyo objeto es conjuntar acciones para el otorgamiento de estímulos fiscales para la reducción total del pago de derechos por los servicios registrales en la adquisición de



Demetrio Camarena Cota

CPA

Solana delgado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

David Felix

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

lotes y viviendas, por familias vulnerables, madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad en el Municipio de Cajeme.

Seguidamente, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto punto del orden del día, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, informa que se cuenta con 18 unidades tipo patrullas, asignados por el Gobierno del Estado al Municipio mediante contrato de comodato que venció el pasado 14 de septiembre, las cuales se encuentran en condiciones inservibles e incosteable de reparación, sin embargo, se tiene la intención de iniciar un procedimiento de donación a favor de este Ayuntamiento para su posterior enajenación mediante subasta pública, para que, de esa manera, el Municipio obtenga un recurso adicional por tales bienes; dicho lo anterior, somete a consideración la autorización para solicitar ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Sonora, la donación de los 18 vehículos aludidos, a fin de enajenarlos mediante subasta pública.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 26.-

Se autoriza a la C. Síndica Municipal, para que, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, solicite ante la Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Sonora, la donación de 18 vehículos tipo patrullas que se encontraban asignados bajo contrato de comodato vigente hasta el 14 de septiembre de 2024, para su posterior enajenación mediante subasta pública.



Dionisio Camarero Cortez

PPA

Selma Velazquez

I. Cuatrecasas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acto seguido, en apego a lo establecido en el sexto punto del orden del día, en uso de la palabra el C. Ejecutivo Municipal, en seguimiento al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, somete a consideración la baja del patrimonio municipal de 30 radios móviles, para su posterior destrucción total, los cuales, según dictamen técnico del área de Recursos Materiales de la Secretaria de Seguridad Pública, se encuentran en malas condiciones, considerándolos irreparables, además de tratarse de equipos obsoletos, inapropiados para el uso.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 27.-

Se autoriza la baja del patrimonio municipal de 30 radios móviles pertenecientes a la Secretaria de Seguridad Pública, para su destrucción total, dictaminados en malas condiciones, irreparables, obsoletos e inapropiados para el uso.

Posteriormente, en cumplimiento a lo dispuesto en el séptimo punto del orden del día, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, expone que, a fin que las unidades administrativas del OOMAPAS de Cajeme, dispongan de recursos suficientes para culminar de manera satisfactoria los programas establecidos para el ejercicio fiscal 2024, periodo del 1 de enero al 30 de septiembre, somete a consideración las modificaciones compensadas al Presupuesto de Egresos respectivo.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Cuerpo Edilicio, el H. Órgano Colegiado, con veintiún votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica



Dionisio Contreras Cota

[Handwritten signature]

Silvia Olvera Sotelo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Daniel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipal, y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN, y la abstención del voto de la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 28.-

Se aprueban las modificaciones compensadas del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Público Descentralizado denominado OOMAPAS de Cajeme, a fin que sus unidades administrativas dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos, periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, en los términos siguientes:

Demetrio Camarena Cota

Sobranillo de Sotano

CPA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

OOMAPASC DE CAJEME Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Modificación por capítulo DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024				
Clave	Concepto	Egresos		
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado
		1	2	3=(1+2)
1000	Servicios Personales	272,570,260.00	0.00	272,570,260.00
2000	Materiales y Suministros	95,716,666.00	-23,582,742.54	72,133,923.46
3000	Servicios Generales	206,703,750.00	6,163,946.23	212,867,696.23
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,401,102.00	-26,923,258.00	29,477,844.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,144,508.00	1,268,756.00	18,413,264.00
6000	Inversión Pública	10,107,200.00	6,747,489.59	16,854,689.59
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7,300,000.00	628,1254.75	1,0818,745.25
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
9000	Deuda Pública	17,075,474.00	42,607,063.47	59,682,537.47
	Total del Gasto	683,018,960.00	0	683,018,960.00

Acto seguido, en apego a lo establecido en el octavo punto del orden del día, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 136, fracción XXIII, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 61, fracción IV, inciso D), y 91, fracción X, inciso d), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en base a dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, aprobado por unanimidad, somete a consideración los Estados Financieros de los meses de julio, agosto y septiembre del año 2024, que comprenden la balanza de comprobación, el balance general y el estado de resultados que contiene el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que se lleva a la fecha, así como los anexos según instructivo del H. Congreso del Estado, relativos al H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME y Organismos Públicos Descentralizados, a fin que la información financiera en cuestión, sea enviada para su revisión al precitado Órgano Legislativo. Posteriormente, solicita la palabra la C. Regidora ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, quien, una vez otorgada informa que, en reunión de la Comisión, quedo pendiente la entrega de alguna documentación por escrito, así también, se llegó al compromiso con la Tesorera Municipal, respecto a la información de la auditoría externa. A continuación, pide el uso de la



Handwritten signatures and notes in blue ink are scattered throughout the page, including names like 'Demetrio Canavina Cota', 'Silvia Blaz Sobro', and 'Adriana Torres de la Huerta'. There are also various scribbles and initials.

voz la C. Regidora ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, quien, informa sobre los resultados de los trabajos de la Comisión, correspondiente a los días 21, 22 y 24 de octubre, en los cuales se recibió al Ayuntamiento y todas sus Paramunicipales, para el análisis de la cuenta pública, reconociendo el trabajo realizado ya que a través de las preguntas se proporcionaron los resultados en base a las responsabilidades de cada área, así también, durante los debates, las participaciones y los cuestionamientos se fueron aclarando, dando respuestas y solventando las dudas y, fue así, que la Comisión de Hacienda, aprobó por unanimidad el dictamen de la integración y envió al Congreso Estado, por ello, reconoce a los funcionarios por el trabajo que se ha venido haciendo y a los miembros de la Comisión, por la ardua labor realizada. Seguidamente, una vez concedido el uso de la palabra el C. Regidor LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, agradece la paciencia y trabajo de los funcionarios, destacando que se ven muchas áreas con buenos números y ciertos avances, tal es el caso del OOMAPAS de Cajeme, que, en los últimos meses ha incrementado su recaudación y ciertas mejoras, así también reconoce el estado de resultados de la Promotora Inmobiliaria, y en miras de construir considera que las cosas van a seguir caminando ya que se ven áreas de oportunidad, reconociendo que le preocupaba el tema del Rastro Municipal y la Central de Autobuses, asuntos que se platicaron, debatieron y quedaron asentados acuerdos, parte de lo que comentaba la Regidora Adriana Torres, pero, sin embargo se ve una buena base para seguir avanzando, por lo que pide a los funcionarios seguir haciendo su trabajo y buscando áreas de oportunidad, de recortes, de eficientar el gasto, ya que el objetivo es el mismo, que el Ayuntamiento sea mejor, que vaya avanzando y que todas las áreas sigan creciendo. Posteriormente solicita el uso de la voz el C. Regidor FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, quien, una vez concedida, habla sobre la buena disposición que tuvieron los funcionarios, observando como la administración anterior trabajó y sigue trabajando, y efectivamente, se tienen que reforzar, y esas observaciones que se les hicieron seguir las llevando a cabo, en especial aquellas paramunicipales que se encuentran con números no muy agradable, en quienes depositaron la confianza. Acto seguido, solicita la

cpaa
 Director Camarero Code

Regidor Leyva Lopez
 Regidor Alcala Alcaraz

Regidora Torres

Regidor Meza

Regidor Alcala Alcaraz

Regidora Torres

Regidor Alcala Alcaraz

Regidor Alcala Alcaraz

Regidor Alcala Alcaraz

Regidor Alcala Alcaraz

Regidor Alcala Alcaraz

Regidor Alcala Alcaraz



palabra la C. Regidora MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, quien, una vez concedida se une a la felicitación, pero sobre todo al agradecimiento como integrante de la Comisión de Hacienda, en especial al Regidor Armendáriz Borquez, presidente de la misma que mostró la apertura para poder despejar las dudas, de la misma forma al Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, en el caso, de los oficios que quedan pendientes por subsanar información expresa confianza a los titulares de las diferentes áreas, que será con la transparencia y el compromiso establecido, ya que lo importante es demostrar a los cajemenses que la administración pueda ofrecer la transparencia necesaria para conservar su confianza y que se seguirá trabajando de la mano para poder aterrizar mejores cosas y que le vaya mejor a Cajeme. Seguidamente en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, expresa que se van a tomar en cuenta los comentarios, así como redoblar esfuerzos para que cada día las cosas sean mejor y retomar los señalamientos para avanzar en el mejoramiento de la administración municipal.

No habiendo más comentarios al respecto y por considerar suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, somete a consideración el anterior planteamiento, quien, con veintiún votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal, y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN, y la



9999
 Demetrio Camarena Cota
 Secretario Cota
 Silvia Alvaraz Gutierrez

X
 D. Camarena
 [Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

abstención del voto de la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 29.-

Con fundamento en los artículos 136, fracción XXIII, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 61, fracción IV, inciso D), y 91, fracción X, inciso d), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueba la integración y envío de los Estados Financieros del Municipio de Cajeme del tercer trimestre del año dos mil veinticuatro, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, en los cuales, se encuentran incorporados los relativos a los Organismos Públicos Descentralizados denominados ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES "DON FAUSTINO FÉLIX SERNA" DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME, PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE CAJEME y CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN, ordenándose su remisión al H. Congreso del Estado, para su revisión, fiscalización y aprobación en su caso.

Demetrio Camarena Cota

Don Faustino
[Handwritten signature]

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos del día trece del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Lucy Navarro Gallegos
C. LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]
LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ
SINDICA MUNICIPAL



[Vertical handwritten notes on the left margin]
Salvador Obregón
[Other illegible signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]






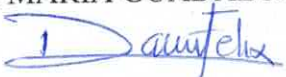



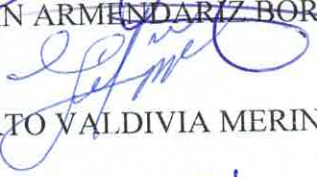




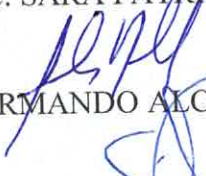



[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

REGIDORES

 C. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA	 C. MARICELA PINEDA VALENZUELA
 C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA	 C. EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA
 C. MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS	 C. MANUEL DE JESUS BORBÓN MORALES
 C. DAYANA FÉLIX REYNOSO	
 C. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA	
 C. JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ	 C. MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ
 C. GILBERTO VALDIVIA MERINO	 C. ANNEL DE JESUS LEYVA LÓPEZ
 C. DEMÉTRIO CAMARENA COTA	 C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO
 C. MARÍA LEYVA ARMENDARIZ	 C. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ
 C. MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA	 C. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
 C. JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA	 C. JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN